



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 04/05/2022

Yo Luis Lara Hormaza, identificado con cédula de ciudadanía número 79.997.499 de Bogotá D.C., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022 574069 5001	Artura amaya	Waghetine medina	Bosa
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se llega a la casa y no se encuentra nadie en el inmueble		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado X			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	04/05/2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Luis Lara Hormaza
Firma	<i>Luis Lara</i>
No. de identificación	79.997.499 Bogotá D.C.

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 05 (cinco) / 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 19 mayo 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C. viernes 29 de abril de 2022

(574)

Señor (a) (es)
YAQUELINE MEDINA PINEDA
Calle 65 C sur No. 78 H-26 La Amistad
Ciudad

REFERENCIA EXPEDIENTE No. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA -
Y SECUENCIA SISTEMA No 2022574490100002E

Comedidamente le comunico que la Inspección 7 A Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 81 D No. 59 A -59 sur Casa de Justicia Barrio Argelia, teléfono 7794727/37, señalo como fecha para realizar la diligencia de AUDIENCIA PUBLICA, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, actual Código Nacional de Policía, por relaciones de convivencia, dentro de la querrela de la referencia, donde usted es querellante, día 10 der mayo de 2022 a las 08:00 A.m., diligencia que se llevara a cabo en las instalaciones de la inspección, sírvase comparecer. En la misma diligencia se escuchará a las partes, se decretarán pruebas que se consideren conducentes y se decretara fallo. Proceso verbal abreviado.

Cordialmente,

CARLOS Arturo Amaya Ángel
Auxiliar Administrativo
Inspección 7 A Distrital de Policía.

Proyectó: CAAA
Revisó y Aprobó: CAAA